CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2008, de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística, por la que se hace pública la designación del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Turismo 2008

Conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 de la Orden de 14 de abril de 2005, por la que se crean y regulan los Premios Andalucía del Turismo, se hace pública la composición del Jurado de los citados Premios, que queda formado como sigue:

Presidente: Don Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Vicepresidente: Don Sergio Moreno Monrové, Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Vocales:

- Doña María del Mar Alfaro García, Secretaria General écnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Don Antonio Muñoz Martínez, Director General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Don José Antonio Espejo Gutiérrez, Director General de Promoción y Comercialización Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Doña Francisca Montiel Torres, Directora General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Don Santiago Herrero León, Presidente de la Confedera
- Don Francisco Carbonero Cantador, Secretario Genera de Comisiones Obreras de Andalucía
- Don Manuel Pastrana Casado, Secretario General de Unión General de Trabajadores de Andalucía
- Doña María del Mar Villafranca Jiménez, Directora del Patronato de la Alhambra y Generalife.
- Doña Isabel Vázquez Bermúdez, Directora de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Actuará como Secretaria, con voz pero sin voto, la Jefa del Servicio de Coordinación y Fomento de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Sevilla, 17 de junio de 2008.- El Director General, Jose Antonio Espejo Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 11 de junio de 2008, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de provisión de puestos de trabajo vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de 25 de octubre de 2007, se convocó procedimiento

de provisión de puestos de trabajo vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con la base segunda de la citada Orden, mediante resoluciones de la entonces Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 13 de marzo y de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 27 de mayo de 2008 se publicaron, respectivamente, las relaciones provisional y definitiva de vacantes, en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la base séptima de la convocatoria, por Resolución de 26 de marzo de 2008 se publicó la resolución provisional del concurso, concediéndose un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas pudieran efectuar las reclamaciones que considerasen pertinentes.

La referida base séptima dispone que mediante orden de la Consejería de Educación, una vez vistas las renuncias y resueltas las alegaciones a la resolución provisional, se publicará la resolución definitiva del procedimiento de provisión anteriormente citado.

Contra la Resolución provisional no se han presentado alegaciones.

En consecuencia esta Consejería de Educación,

HA DISPUESTO

Primero. Aceptar la renuncia presentada por don José Manuel Polo García a su participación en este procedimiento.

Segundo. Aprobar la lista definitiva del procedimiento de provisión de puestos de trabajo vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden de la Consejería de Educación de 25 de octubre de 2007, con indicación de la puntuación total y destino asignado al personal participante, según Anexo I de la presente Orden.

Tercero. Publicar, asimismo, la valoración definitiva de méritos del personal participante, según Anexo II de esta Orden.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden de 25 de octubre de 2007, la fecha de efectos de la resolución será la de 1 de septiembre de 2008.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, el personal interesado podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 16.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la Excma. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de junio de 2008



ANEXO I

Procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación.

Resolución Definitiva

Página 1 de 1

FERNANDEZ FERNANDEZ ADELAIDA DNI: 24198959

Cuerpo: 510 Ap.:Volun 1.1) 35.000 1.2) 0.000 1.3) 4.630 2.1) 0.500 2.2) 0.000 2.3) 0.000 2.4) 0.500 Total) 40.630 Origen: 00061020 INSPECCION 04004565 Delegación Provincial de Educación Almería Almería

Adjudicación: 00061020 INSPECCION 18008971 Delegación Provincial de Educación Granada Granada

	1 de ,			
	Página 1 de 1	Total	40.630	
	ш.	2.4.	0.500	
		2.3	0.000	
		2.2.5.	0.000	0.000
		2.2.4.	0.000 0.000	T.2.2.:
		2.2.3.		
	ш	2.2.2.	00000	
	SIÓN D	2.2.1.	0.000	
	PROVIÉ	2.1	0.500	
	O DE F		0.6	
	ACION	1.3.2.	0.630	4.630
	OS	1.3.1.	4.000	T.1.3.:
	I EL PR ON DE SUERP			
	ANEXO II SIPANTES EN LA INSPECCIO ETICO POR CI	1.2.3.	00000	0.000
		1.2.1. 1.2.2.	00000	T.1.2.:
	PARTI ES EN ALFAE	1.2.1.	0.000	
	ANEXO II BAREMO DEFINITIVO DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE VACANTES EN LA INSPECCION DE EDUCACION ALFABETICO POR CUERPOS	CACION 1.1.4.	0.000	35.000
		INSPECTORES DE EDUCACION		T.1.1.: 35.
		ZES DE 2. 1.1	16.000 11.000	1.
		PECTORE		
		INSP 1.1.1.	8.000	
L	Æ	510		
	JUNTA DE ANDALUCIA Consejerio de Educación	CUERPO: 510		
	E .5	CUER	(8929)	
	Educaci		DA (2419	
			Z ADELAII	
	Sonse je		RNANDEZ	
١,			FERNANDEZ FERNANDEZ ADELAIDA (24198959)	
(FERNAN	